

Un informe del Observatorio Pyme señala que entre los desafíos que presenta el sostenimiento de esta modalidad laboral para las pymes, la principal es la propia robustez del sistema. POR ALICIA GIORGETTI

El teletrabajo requiere más infraestructura



El teletrabajo irrumpió de pronto a partir de marzo y "no se puede improvisar" sentencia el informe "Coronavirus V.ii: Teletrabajo en la pospandemia", realizado por la Fundación Observatorio PyME (FOP).

Esta creciente modalidad no implica solo la implementación de tecnología. Hay otros factores, tales como las características propias de cada empresa y proceso, el tipo de producto o servicio, o cuestiones culturales y financieras, que impactan en las posibilidades de implementación. Según FOP, ofrece ventajas para la calidad de vida de los trabajadores, la reducción de costos de infraestructura y la disminución de la contaminación ambiental debido al menor uso de transporte. Pero también incluye el riesgo de una creciente "dualización productiva" ya que las actividades más calificadas y localizadas en las regiones centrales del país son más factibles de ser realizadas en forma remota.

Entre las conclusiones del estudio se destacan las tareas pendientes de los empresarios, los trabajadores y el Estado: "Los empresarios, responsables de organizar el proceso productivo, no pueden simplemente descentralizar tareas a distancia sin especificar correctamente los objetivos a cumplir, en acuerdo con los trabajadores. Los trabajadores, por su parte,

LA NUEVA NORMALIDAD Los límites del trabajo remoto

En sólo

6%

de las empresas,
todo el personal
puede teletrabajar.



en otro

6%

de las empresas,
la mitad del personal
puede teletrabajar.



mientras que en un

43%



de las empresas,
ningún personal
puede teletrabajar.

"El Estado no puede promover el teltrabajo sin la infraestructura de redes informáticas que permitan el acceso masivo a actividades on line".

deben aceptar mayores responsabilidades para ejecutar en autonomía. Y el Estado no puede promover esta nueva forma de trabajo sin la inversión necesaria en infraestructura de redes informáticas que permitan el acceso masivo a actividades on line". Es decir, el éxito del teletrabajo es una misión conjunta.

De acuerdo con el informe, 70% del empleo argentino registrado está concentrado en las empresas micro, pequeñas, medianas y medianas grandes (hasta 800 ocupados), un segmento que presenta grandes diferencias según la cantidad de personal, el sector económico y la región. Así, en general, las empresas de servicios están más aptas que las demás para incorporar teletrabajo y también tienen más posibilidades de adoptarlo inmediatamente.

Si se segmenta por regiones, las que están en AMBA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires) y zona Centro (Buenos Aires sin GBA, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos) son las mejor preparadas. Y, por cantidad de empleados, las que tienen menos de 50 están enfrentando serios problemas tecnológicos, organizativos y económicos que dificultan el uso del teletrabajo.

LOS NÚMEROS GENERALES

El informe asegura que el teletrabajo no es un proceso marginal: podría implementarse en 57% de las mipymes y empresas medianas grandes del país. Pero solo 6% de estas empresas cuenta con procesos y personal aptos para desempeñarse totalmente bajo teletrabajo: esto implica alrededor de 60.000 compañías y 220.000 puestos de trabajo. Y el otro 51% de empresas podrían hacer un traspaso parcial de tareas hacia el trabajo remoto. Esto representa entre 800.000 y 1 millón de trabajadores formales.

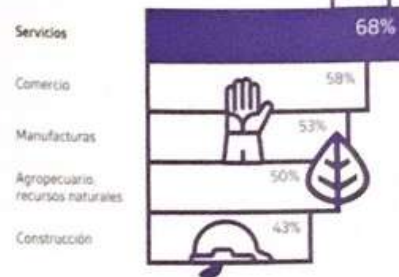
Fuente: Contraloría. Impacto sobre las PYME, producción y empleo.
Y Observatorio. Fundación Observatorio PYME.

TRABAJAR DESDE LA CASA

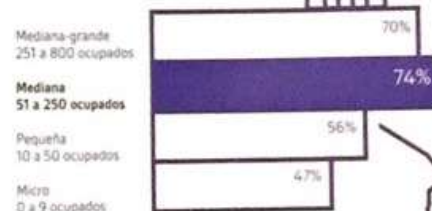
¿Cuántas son las empresas que lo pueden aplicar?

En porcentaje de empresas

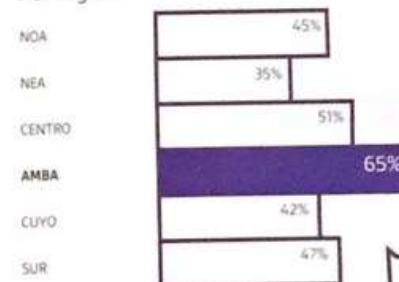
Por sector de actividad



Por tamaño de empresa



Por región



Metodología

La encuesta del Observatorio Pyme fue on line y auto-administrada entre el 29 de mayo y 10 de junio. Se realizó en 1.700 empresas micro (hasta 9 ocupados), pequeñas (10 a 50 ocupados), medianas (51 a 250 ocupados) y medianas grandes (251 a 800 ocupados), de los rubros agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería; comercio; construcción; industria manufacturera, y servicios profesionales y a la producción.

Los resultados se segmentaron según seis macro regiones: AMBA, Centro, Cuyo, NEA, NOA y Sur. Además de la encuesta on line, se usaron fuentes de información secundaria para elaborar estimaciones de impacto de la reincorporación a la actividad.

Según datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) en base al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), se estimó que hay 600.000 empresas privadas que tienen algo menos de 6,5 millones de puestos de trabajo. Las mipymes son alrededor de 560.000 y registran casi 3,5 millones de puestos de trabajo.

Fuente: Contraloría. Impacto sobre las PYME, producción y empleo.
Y Observatorio. Fundación Observatorio PYME.

El teletrabajo potenciaría dos universos: los servicios, el agro y las empresas de mayor tamaño. Y las empresas más pequeñas, las menos calificadas.

No obstante, el estudio también concluye que en otro 43% de las empresas ninguna de las funciones de su personal puede desempeñarse mediante teletrabajo. Esto involucra a 280.000 empresas -especialmente microempresas alejadas del AMBA- y 1.500.000 de trabajadores.

SEGMENTACIÓN

Al considerar los sectores económicos, 68% de las empresas de Servicios puede implementar teletrabajo para parte o todo el personal en la pospandemia. Y 15% podría implementarlo antes de fin de año. Pero 32% restante no tiene ninguna posibilidad de hacerlo.

El segmento con mayores dificultades para teletrabajar es construcción, donde solo 43% de las empresas podrían implementar el trabajo on line para parte o todo el personal y 57% no tiene ninguna posibilidad de hacerlo. Además, solo 2% de las compañías podría adoptar este sistema antes de finales de año.

Al considerar el tamaño empresarial se registra una paradoja en las microempresas: "Es el segmento empresarial más fuertemente golpeado por el Covid-19 y donde mayor es el riesgo de conflicto laboral futuro, mayor es el nivel de inactividad y mayores son las dificultades organizativas y financieras para adoptar protocolos sanitarios. Pero, a la vez, es el segmento donde se observa la mayor disponibilidad de condiciones para implementar teletrabajo de forma más o menos inmediata". Según el informe, 12% de las microempresas podría organizar el teletrabajo para todos o algunos de sus colaboradores antes de fin de año. Entre las medianas este indicador baja a 7%, y disminuye a 4% para las dos restantes categorías.

La ubicación territorial de las empresas también impacta en su capacidad para abrazar el

teletrabajo. Así, 65% de las compañías situadas en el AMBA puede implementarlo para una parte o todo su personal. Y 9% de estas firmas podría adoptarlo antes de fin de 2020. Pero se observa un gran contraste con regiones como el NEA, por ejemplo, donde 35% de las firmas está condiciones de hacer trabajo remoto y sólo 5% puede hacerlo de forma inmediata.

RIESGOS

El informe corrobora algo que ya ha sido comprobado en todo el mundo: es mucho más factible implementar teletrabajo en puestos gerenciales y de dirección, entre los trabajadores más calificados, en actividades de servicios de mayor valor agregado y en regiones más densamente pobladas.

Por lo tanto, estos emergentes pueden conducir a desigualdades que, en la Argentina, se traducirían en un mayor riesgo de dualización productiva, un aspecto que en países menos desarrollados se vincula con la pobreza.

Es decir, la dinámica del teletrabajo podría generar dos universos: por un lado los servicios, el agro, las regiones centrales del país y las empresas de mayor tamaño. Y por el otro, las empresas más pequeñas, las menos calificadas y las situadas en regiones remotas del centro productivo.

Para regular estas diferencias, el informe de FOP afirma que son necesarias políticas públicas. Y, en este sentido, destaca tres instrumentos: "La Ley de Teletrabajo, junto a nueva Ley PyME que subsane la ineficacia de la ley anterior y motive la masiva creación de trabajo aun no calificado, y una Ley de Economía del Conocimiento que promueva la innovación".

El estudio concluye que se requiere asistencia técnica y financiera para que las mipymes puedan adecuar sus procesos, gestionar a su personal y equiparse tecnológicamente. El mundo avanza hacia una nueva organización del trabajo y "la transformación digital es conveniente y relevante para sostener el tejido productivo tan escaso en Argentina. Pero, asegura, también abre nuevos canales de comercialización y mercados, y genera mejores perspectivas de productividad y competitividad". ●